CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 60/2016

CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE

ID Nº 320642

CONTRATO Nº 56/2016

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Capiatá – Paraguay
2016

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
SECRETARIO GENERAL

CONTRATO N° 56/2016

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor INTENDENTE MUNICIPAL, LIC LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, con Cédula de Identidad N° 1800065, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., domiciliada en 10 de Agosto c/ Dr. Francia de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por MARIA TERESA LUGO CACERES, con Cédula de Identidad N° 4253234,denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Capiatá, contrata los servicios de la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC: 80026678-1 para la "CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE", por un monto de Gs. **79.755.676**.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y seis).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla o Cuadro de Precios Adjudicados.
(g) Programa de Ejecución de Obras. Anexo A
(h) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 520 – 30 – 01 debidamente presupuestado para el Ejercicio 2016, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 320642.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 60, convocado por la Municipalidad de Capiatá, según Resolución I.M.C. N° 6703. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M.C. N° 7113 de fecha 09 de diciembre de 2016.-

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
INTENDENTE

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el día de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo para la terminación de la obra "CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE" es de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la Orden de Inicio de Obra. La Orden de Inicio de Obra será emitida por la Dirección de Obras y Proyectos, dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	
					Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	LIMPIEZA DE TERRENO	GL	1	278.001	278.001
2	72131601-002	MARCACION Y REPLANTEO DE OBRAS	M2	49	5.451	267.099
		CIMIENTO				
3	72131601-003	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO PBC: 18,6 X 0,40 X 0,80	M2	5,95	501.200	2.982.140
		MAMPOSTERIAS				
4	72131601-003	MURO DE NIVELACION 0,3 CM	M2	5,58	206.500	1.152.270
5	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE LADRILLO COMUN 0,15	M2	47,60	111.620	5.313.112
6	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15UNA CARA VISTA DE LADRILLO PRENSADO	M2	11,90	119.090	1.417.171
7	72131601-015	PILAR VISTO CON LADRILLO PRENSADO Y HORMIGON EN SU INTERIOR 45 X 45 CM	ML	2,60	119.090	309.634
		RELLENO				

8	72102905-001	RELLENO Y COMPACTACION	M3	11,90	144.650	1.721.335
		AISLACIONES				
9	72131601-006	AISLACION HIDROFUGA HORIZONTAL	ML	18,60	34.130	634.818
		ENVARILLADO				
10	72131601-005	ENVARILLADO DE PARED ALTURA MARCO	ML	17,50	22.390	391.825
		COBERTURA				
11	72131601-007	TECHO DE TEJA SOBRE TEJUELON CON TIRANTE DE Hº Aº	M2	25	390.813	9.770.325
		PISOS, CONTRAPISOS Y ZOCALO				
12	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTE H: 10 CM	M2	17,20	40.640	699.008
13	72131601-009	PISO CERAMICO PI 5 (ALTO TRAFICO)	M2	17,20	127.150	2.186.980
14	72131601-009	ZOCALO CERAMICO	ML	15,80	31.280	494.224
15	72131601-004	LOSA HORMIGON ARMADO H: 10 CM TERMINACION ALISADA (ESTACIONAMIENTO AMBULACIA)	M2	20	201.450	4.029.000
16	72131701-023	CAMINERO PARA SALIDA VEHICULAR A RUTA 2	GL	1	1.325.067	1.325.067
		REVOQUE				
17	72131601-008	REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR	M2	104,20	34.600	3.605.320
18	72131601-008	REVOQUE CON HIDROFUGO PARA BASE DE AZULEJO	M2	12,10	37.210	450.241
		REVESTIMIENTOS				
19	72102508-003	COLOCACION DE AZULEJO EN BAÑO	M2	12,10	109.370	1.323.377
		CARPINTERIA DE MADERA				
20	72131601-010	PUERTA PLACA 2,1 X 0,8 CON MARCO Y CERRADURA	UN	1	1.285.725	1.285.725
21	72131601-010	PUERTA PLACA 2,1 X 0,7 CON MARCO Y CERRADURA	UN	1	1.110.701	1.110.701
		CARPINTERIA METALICA				
22	72101604-9999	EXTRUCTURA METALICA CON TECHO DE POLICARBONATO DE 4 MM PARA ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIA	M2	18	341.991	6.155.838
		VENTANAS				
23	72102602-004	VENTANA DE BLINDEX 1,2 X1M	UN	1	1.356.944	1.356.944
24	72102602-004	VENTANA DE BLINDEX BAÑO 0,6 X 0,4 M	UN	1	553.751	553.751
		INSTALACIÓN DESAGUE CLOACAL				
25	72102304-006	DESAGUE BAÑO	UN	1	494.145	494.145
26	72102304-006	COLOCACION CAÑERIA 100 MM	ML	3	53.918	161.754
27	72102304-006	COLOCACION CAÑERIA 50 MM	ML	7	43.253	302.771
28	72102304-006	COLOCACION CAÑERIA 40 MM	ML	3	32.588	97.764
29	72102304-006	COLOCACION DE REJILLA DE PISO	UN	4	130.350	521.400

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

30	72102304-006	EXCAVACIÓN PARA CAMARA SEPTICA (L 1,50 X A 0,90 X P 0,75)	UN	1	106.650	106.650
31	72102304-006	CAMARA SEPTICA LARGO 1,20 X 0,60 ANCHO X 0,6 PROFUNDIDAD TAPA Hº Aº	UN	1	1.066.500	1.066.500
32	72102304-006	CAÑO DE CONEXIÓN SANITARIA	UN	1	639.900	639.900
33	72102304-006	CAÑO DE VENTILACION	UN	1	414.750	414.750
34	72102304-006	REVOQUE INTERIOR CON HIDROFUGO	M2	3	39.105	117.315
35	72102303-002	POZO CIEGO, EXCAVACION (1,6 X 2,5) MTS. MAMPOSTERIA 0,15 ESPACIADO	UN	1	3.404.505	3.404.505
36	72131601-004	TAPA DE Hº Aº 1,50 X 2,30 d: 10CM + TAPA MOVIL DE Hº Aº (0,50 X 0,50) d: 10,00 CM	UN	2	702.350	1.404.700
37	72102304-006	REGISTRO DE 40 X 40 CM	UN	1	336.066	336.066
		INSTALACIÓN AGUA CORRIENTE				
38	81141807-003	INSTALACION DE AGUA DE LA RED	GL	1	1.390.005	1.390.005
39	81141807-003	REGISTRO CONEXIÓN DE AGUA DE 30 X 30 CM	UN	2	269.469	538.938
40	81141807-003	AGUA CORRIENTE EN BAÑO	UN	1	1.002.273	1.002.273
		INSTALACIÓN ELECTRICA				
41	72102201-003	CONEXIÓN DE ENERGIA ELECTRICA AL TABLERO DE LA CESETA POR CAÑERIA SUBTERRANEA CON CABLE NYY DE 2 X 6 MM2 DESDE EL TABLERO DEL EDIFICIO DE TRANSITO	GL	1	2.056.864	2.056.864
42	72102201-003	TABLERO GENERAL CON LLAVES TM DE ACUERDO A LAS CARGAS INSTALADAS	GL	1	1.025.855	1.025.855
43	72102201-003	CIRCUITOS DE TOMA CORRIENTE Y LUCES (CONDUCTOR Y CABLEADO)	BC	9	158.079	1.422.711
44	72102201-003	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UN	4	139.475	557.900
45	72102201-003	ILUMINACION DEL ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIA CON LUMINARIA DE BAJO CONSUMO DE 105 WATT	UN	1	343.650	343.650
46	72102201-003	CIRCUITO PARA DUCHA ELECTRICA	UN	1	314.144	314.144
47	72102201-003	CIRCUITO ELECTRICO PARA AA	UN	1	314.144	314.144
48	72102201-003	REGISTRO ELECTRICO DE 30 X 30 CM	UN	3	269.469	808.407
		INSTALACION DE DESAGUE PLUVIAL				
49	72102304-005	REGISTRO DE DESAGUE 40 X 40	UN	2	328.529	657.058
50	72102304-005	CAÑERIA DE DESAGUE DE 100 MM	ML	10	46.097	460.970
51	72102304-005	CANALETA ALERO DESARROLLO 50 CM CHAPA Nº 26	ML	6	101.081	606.486
52	72102304-005	CANALETA DE BAJADA 100 MM	ML	5,5	75.950	417.725
		ARTEFACTOS SANITARIOS				
53	72102304-002	PROVISION Y COLOCACION DE INODORO C/ CISTERNA	UN	1	515.831	515.831
54	72102304-002	PROVISION Y COLOCACION DE PILETA LAVATORIO CON CANILLA	UN	1	296.013	296.013
55	72102304-002	PROVISION Y COLOCACION DE JABONERA, PERCHERO PORTA PAPEL	GL	1	151.680	151.680

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

56	72102304-002	PROVISION Y COLOCACION DE DUCHAS ELECTRICAS	UN	1	148.836	148.836
57	72102304-002	PROVISION Y COLOCACION DE CANILLAS	UN	1	94.089	94.089
		PINTURA				
58	72131601-012	PINTURA DE PAREDES INTERIORES CON ENDUIDO	M2	61,2	30.929	1.892.855
59	72131601-012	PINTURA DE PAREDES EXTERIORES, LATEX ACRILICO	M2	34,2	33.530	1.146.726
60	72131601-012	PINTURA DE SILICONA PILAR Y LADRILLO	M2	16,3	23.220	378.486
61	72131601-012	PINTURA TEXTURADO ENTRADA	M2	8,3	111.500	925.450
62	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	M2	7,8	32.469	253.258
63	72131601-012	PINTURA DE MADERAMEN DE TECHO AL BARNIZ	GL	1	420.438	420.438
64	72131601-012	PINTURA DE TEJUELON AL BARNIZ	M2	26,2	32.470	850.714
65	72131601-012	PINTURA SINTETICA CANALETAS ALEROS Y BAJADA PREVIO ANTIOXIDO	ML	11	25.004	275.044
		VARIOS				
66	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (2,00 X 1,0) MTS. CHAPA Nº 24 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) MTS; BASE: DOS EXTRUCTURAS METALICAS TRIANGULAR DE 15 CM; ALTURA 3,20 MTS.	U N	1	1.161.300	1.161.300
67	72131701-999	JARDINERIA (EMPASTADO Y PLANTAS ORNAMENTALES)	GL	1	754.845	754.845
68	72131601-013	RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	690.855	690.855
TOTAL						79.755.676

El precio total es de guaraníes: setenta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y seis.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra; CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE será edificada en el Km. 20 de la Ruta Nº 2 – Mcal. Estigarribia Barrio San Roque.

El plazo de terminación de la obra es de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a *la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

8. MODALIDAD DE PAGO

La Municipalidad de Capiatá, abonará a la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC: 80026678-1 para la "CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE", hasta un monto de Gs. 79.755.676.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y seis). IVA incluido.

El pago será abonado por Avance de Obra a partir del 20%, previa certificación del fiscal de obras y la Dirección de Obras y Proyectos, este pago será abonado con el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2016.-

La cancelación del pago será abonado en el ejercicio fiscal 2017, con la presentación del Certificado de Recepción provisoria, expedido por la Dirección de Obras y Proyectos, este certificado será expedido a los

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

5 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras o a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la solicitud del contratista, el que primero se cumpla.

Por cada pago que se realice a la contratista se reducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva.

La Recepción Definitiva podrá ser solicitada por el contratista a los 30 (treinta) días posteriores a la elaboración de la Recepción provisoria.

El plazo para el pago a partir de la presentación de la factura: DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) días, una vez aprobado el certificado.

Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: ***a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros*** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 10% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 120 (ciento veinte) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,10 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato, es decir hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

12. DE LA HABILITACION OBLIGATORIA DE UN LIBRO DE OBRAS

El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las Obras objeto del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE CASETA PARA SERVICIO MEDICO AMBULANTE.

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Advenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03, agotado y de no resolverse mediante este procedimiento, se recurrirá a los Tribunales de la República, estableciéndose para el efecto el de la Ciudad de Capiatá.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
SECRETARIO GENERAL

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
INTENDENTE

ING. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal

MARIA TERESA LUGO CACERES
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

EMPAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

ANEXO A

PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPAL
INTEND

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Intendencia Municipal

OBRA:CASETA DE SERVICIO MEDICO AMBULANTE
UBICACIÓN:KM 20 RUTA N° 2
BARRIO: SAN ROQUE
DISTRITO: CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 45 DIAS																																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
1.1	Limpieza del Terreno																																															
1.2	Marcación y Replanteo de Obras																																															
2.1	Excavación y Carga de Cimiento P,B.C:18,6x0,40x0,80																																															
3.1	Muro de Nivelación 0,3 cm																																															
3.2	Mamposteria de Elevación de Ladrillo Común 0,15																																															
3.3	Mamposteria de Elevación 0,15 una cara vista de Ladrillo Prensado																																															
3.4	Pilar visto con Ladrillo Prensado y Hormigón en su interior 45x45 cm																																															
4.1	Relleno y Compactación																																															
5.1	Aislación Hidrofuga Horizontal																																															
6.1	Envarillado de Pared Altura Marco																																															
7.1	Techo de Teja sobre Tejuelón con tirantes de H°																																															
8.1	Contrapiso de Cascote h=10 cm																																															
8.2	Piso Cerámico PI 5 (alto trafico)																																															
8.3	Zócalo Cerámico																																															
8.4	Losa de H°A° h=10 cm, Terminación Alisada (Estacionamiento Ambul)																																															
8.5	Caminero para salida vehicular a Ruta 2																																															
9.1	Revoque Interior y Exterior																																															
9.2	Revoque con Hidrofugo para base de Azulejo																																															
10.1	Colocación de Azulejos en Baño																																															
11.1	Puerta Placa 2,1x0,8 con Marco y Cerradura																																															
11.2	Puerta Placa 2,1x0,7 con Marco y Cerradura																																															
12.1	Estructura Metálica con Techo de Policarbonato de 4mm																																															
13.1	Ventana de Blindex 1,2x1 m																																															
13.2	Ventana de Blindex Baño 0,6x0,4 m																																															
14.1	Desague Baño																																															
14.2	Colocación Cañeria 100 mm																																															
14.3	Colocación Cañeria 50 mm																																															
14.4	Colocación Cañeria 40 mm																																															
14.5	Colocación de Rejilla de piso																																															
14.6	Excavación para Cámara Séptica (L 1,50 x A 0,90 x P0,75)																																															
14.7	Cámara Séptica largo 1,20 x 0,60 ancho x 0,6 profundidad Tapa H°A°																																															
14.8	Caño de Conexión Sanitaria																																															
14.9	Caño de Ventilación																																															
14.11	Pozo Ciego, Excavación (1,6 x 2,5), mamposteria 0,15 espaciado																																															
14.12	Tapa H°A° 1,50 x 2,30 d=10 cm + Tapa Móvil H°A° 0,5 X 0,5 d=10 cm																																															
14.13	Registro de 40 x40 cm																																															
15.1	Instalación de Agua de la Red																																															
15.2	Registro Conexión de Agua de 30 x 30 cm																																															
15.3	Agua Corriente en Baño																																															

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Intendencia Municipal

OBRA:CASETA DE SERVICIO MEDICO AMBULANTE
UBICACIÓN:KM 20 RUTA N° 2
BARRIO: SAN ROQUE
DISTRITO: CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 45 DIAS																																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
16.1	Conexión de Energía Eléctrica de la Caseta por Cañería Subterránea con cable NYY de 2x6 mm2 desde el tablero de edificio de tránsito																																																	
16.2	Tablero General con Llaves TM de acuerdo a las Cargas Instaladas																																																	
16.3	Circuitos de Toma Corriente y Luces (Conducto y Cableado)																																																	
16.4	Provición y Colocación de Artefactos de Ilumunación																																																	
16.5	Iluminación del Estacionamiento con foco de bajo consumo 105 watt																																																	
16.6	Circuito para Ducha Eléctrica																																																	
16.7	Circuito Eléctrico para A.A																																																	
16.8	Registro Eléctrico de 30 x 30 cm																																																	
17.1	Registro de Desague 40 x 40 cm																																																	
17.2	Cañeria de Desague de 100 mm																																																	
17.3	Cañeria Alero Desarrollo 50 cm Chapa N° 26																																																	
17.4	Canaleta de Bajada 100 mm																																																	
18.1	Provición y Colocación de Inodoro con Cisterna																																																	
18.2	Provición y Colocación de Pileta Lavatorio con Canilla																																																	
18.3	Provición y Colocación de Jabonera, Perchera y Porta Papel																																																	
18.4	Provición y Colocación de Ducha Eléctrica																																																	
18.5	Provición y Colocación de Canilla																																																	
19.1	Pintura de Paredes Interiores con enduido																																																	
19.2	Pintura de Paredes Exteriores, Látex Acrílico																																																	
19.3	Pintura con Silicona Pilar y Ladrillo																																																	
19.4	Pintura Texturado Entrada																																																	
19.5	Pintura de Aberturas de Madera al Barniz																																																	
19.6	Pintura de Maderamen de Techo al Barniz																																																	
19.7	Pintura de Tejuelón al Barniz																																																	
19.8	Pintura Sintética Canales Aleros y Bajada previo Antióxido																																																	
20.1	Cartel Indicador Medida (2,00 x 1,00), Chapa N°24, Bastidor caño de (25 x 25), Base Dos Estructuras Metálicas Triángular de 15 cm, Altura 3,20 mts																																																	
20.2	Jardinería (Empastado y Plantas Ornamentales)																																																	
20.3	Retiro de Escombro y Limpieza																																																	

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
INTENDENTE